



Resolución Directoral

Comas 13 MAR. 2023

Visto: El Expediente N°005579-2023 que contiene el MEMORANDO N°140-2023-DG-HNSEB, de la Dirección General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñar dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Directoral N°288-2021-SA-DG-HNSEB, con fecha 21 de octubre de 2021, se asignó al servidor profesional MC. Luis Alberto PADILLA GONDOLIAS, las funciones como Jefe del Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales",

Que, según MEMORANDO N° 140-2023-DG-HNSEB, el Director General acepta la renuncia del servidor profesional Luis Alberto PADILLA GONDOLIAS, como Jefe del Departamento de Gineco Obstetricia y da término a la asignación de funciones del servidor Luis Alberto PADILLA GONDOLIAS, conferida mediante Resolución Directoral N°288-2021-SA-DG-HNSEB, dándole las gracias por los servicios prestados a favor de la Institución y en su reemplazo asigna al servidor profesional MC. José Manuel VILCHEZ REQUEJO para desempeñar el cargo como Jefe del Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA-DM, modificado Resolución Ministerial N°512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N°343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N°124-2008-MINSA;

Con las visaciones de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefa de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha la asignación del **M.C. Luis Alberto PADILLA GONDOLIAS**, de la Jefatura del Departamento de Gineco Obstetricia, otorgada mediante Resolución Directoral N°288-2021-SA-DG-HNSEB/OP, dándosele las gracias por los servicios prestados en la Institución.



Artículo 2.- Asignar, a partir de la fecha de la presente Resolución, al servidor profesional **MC. José Manuel VILCHEZ REQUEJO**, las funciones como Jefe del Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital Nacional "Sergio E. Bernalés"

Artículo 3.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones, se encargue de publicar la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.



Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mg. ORLANDO HERRERA ALANIA
DIRECTOR GENERAL
CMP. 26426



OFHA/SAH/MRA/JZB/LJS/mpa.

DISTRIBUCION:

- () Dirección General
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Personal
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Comunicaciones
- () Interesados
- () Legajos
- () Archivo.